ACTA Nº 1

Período Legislativo Nº 137

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Rìos, a los 17 días del mes de febrero de 2016, siendo la hora 9.25, en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Cámara de Diputados, se encuentra reunida la Comisión de Legislación General. Toma la palabra la Diputada PROSS y propone como presidenta de la misma a la Diputada ROMERO y con el consenso de los Diputados MONGE, ZAVALLO, VÁZQUEZ, SOSA y VITOR, resulta electa. Asimismo, participan de la reunión, la diputada VIOLA, los Dres Pablo TESTA y Mariana BAUMANN (asesores diputada ROMERO), Matías PLUGOBOY (asesor diputado VITOR), Lucas SÁNCHEZ (asesor diputado RUBERTO), Analía WEINMEISTER (asesora diputada PROSS) Santiago CARUBIA (asesor diputado ZAVALLO), Gabriel PÉREZ MONTÓRFANO (asesor diputada AACOSTA), Hugo GEMELLI (asesor diputada LENA) y Ramiro PEREIRA (asesor diputado MONGE). En adelante, la diputada ROMERO, en su carácter de presidenta les da la bienvenida a los presentes y manifiesta que es su decisión otorgar la vice presidencia de la misma a uno de los bloques de la oposición. Acto seguido , el diputado VITOR propone para el cargo al diputado Monge, integrante del bloque Cambiemos. La presidenta dice "que por la experiencia legislativa y por el quórum requerido para las reuniones sería conveniente reducir el número de miembros a quienes puedan venir a la comisión. La temática que se trata es variada, la idea es trabajar todos juntos, siempre escuchando a los actores sociales y establecer como criterio lograr acuerdos". Continúa: " una primera metodología de trabajo sería que la semana que no hay reunión de diputados, se reúnan los asesores, los que tienen que mirar lo que se pueda reproducir y el listado de los expedientes que por la ley 3030 van al archivo o por pérdida de vigencia de la temática. También avanzar para traer una agenda de trabajo el día de la reunión con prioridad de tratamiento en aquellos asuntos que en los que haya interés . La metodología es suscribir los de interés". Seguidamente hace referencia a lo que entiende es el desafío inmediato de la comisión: "primero, la responsabilidad del estado y segundo, la adhesión a ley nacional de responsabilidad de estado. Existe un vacío legislativo que cubrir y lograr que el trámite administrativo sea muy ágil. Hay que asumir el desafío y ponerse a trabajar con un grupo del senado . Al respecto, el senador manifestó interés". Siguiendo en su alocución, la diputada ROMERO manifiesta que otros temas pendientes son: proceso laboral (ya hay una iniciativa) y el diseño de un nuevo sistema procesal de familia. El proceso de familia se torna oral y se va a llegar con soluciones a quienes tienen un conflicto. Los problemas irresueltos - concluye- generan un conflicto en el seno familiar". El horario para la comisión se establece en principio para los martes a la hora 10. El diputado ZAVALLO plantea un desafio: una nueva ley de ética publica tratando de recuperar prestigio social. El diputado VITOR comenta que él fue asesor en la Nación y que se reúnan los asesores "agiliza mucho el trabajo". Por su parte, el diputado Monge recuerda que "todos los institutos de la Constitución del 2008 quedaron pendientes. Es una deuda legislativa para reglamentar". Los presentes refieren que es importante la ley de Defensor del Pueblo. La diputada ROMERO recuerda que había un nudo porque se planteo una nulidad. También acota que "hay que ser prolijos en el tema de las expropiaciones y en las donaciones. Pedir un informe y cotejar los datos catastrales y no hacer luego leyes correctivas". Finalmente, el diputado MONGE agrega que en el impuesto a la herencia (ley 17.711) estaba mal el texto que mandó el ejecutivo por lo que conviene estudiar todo sin apuro. Se estipula que el viernes próximo a la hora 10 se reúnan los asesores para diseñar metodologías de trabajo. Siendo las 9.50 se da por finalizada la reunión. Conste.